

DCC-SAI-2021-0008

24 de mayo de 2021

Al : **Comité de Compras y Contrataciones**

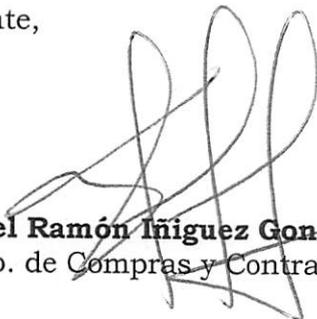
Atención : **Dr. César Bidó Rosario**
Director Jurídico

Asunto : Remisión expediente

Muy cortésmente, me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitar su aprobación para dar inicio al Proceso de Excepción por Proveedor Único **PROMESECAL-CCC-PEPU-2021-0005** para el **“Servicio de reubicación y ampliación de cableado estructurado de la Sede Principal, que incluye: traslado de puntos existentes y adición de ciento trece (113) puntos de red”**.

Sin otro particular por el momento, queda de usted.

Atentamente,


Ing. Miguel Ramón Iníguez González
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones
MI/ar



Anexos:

- Requerimiento y anexos
- Preventivo
- Copia Artículo 3, Numeral 6 (Reglamento 543-12 sobre la Ley de 340-06)
- Informe que justifica la excepción
- Especificaciones Técnicas



A.R.

DGPC/164/2021

Santo Domingo Norte, R.D.
24 de marzo de 2021

A : Oscar Rijo
Encargado Departamento de Compras

cc : Georgina Victoriano de Furniel
Directora Administrativa y Financiera

Philips Contreras
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Distinguido ingeniero Rijo:

Después de un cordial saludo, por este medio se aprueba la contratación de los servicios de la empresa Claro Dominicana a los fines de que se adicione 113 nuevos puntos de red en la sede de Ciudad de la Salud, según términos de la comunicación anexa DTIC-DG-2021-0006 de fecha 22 de marzo del año en curso.

Los fondos para el pago de este servicio se encuentran disponibles en la cuenta número 2.2.1.5.01, como se establece en el Plan Anual de Compras 2021.

Sin otro particular por el momento, se despide muy atentamente,


Rafael Adolfo Pérez De León
Director General



RAPDL/sp



Handwritten notes in the bottom right corner, including 'Incluido en el presupuesto' and '1 imp'.